



24/05/19 - 31/10/19

AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

127N-2019

D. JOSÉ MIGUEL LUENGO GALLEGO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Javier, hace saber a los vecinos que ha dictado el siguiente:

BANDO

Siguiendo las indicaciones del Servicio de Sanidad Ambiental de la Región de Murcia, en relación al Sistema Regional de Vigilancia de **MOSQUITO TIGRE**, recuerdo a los vecinos y vecinas de San Javier que es necesario extremar las precauciones, ante la posible presencia de este insecto.

El mosquito tigre, además de causar molestas picaduras, es capaz de transmitir enfermedades víricas como el Dengue, el Zika o el Chikungunya. Los huevos y larvas de mosquito tigre viven y se desarrollan en el interior de objetos y zonas donde se acumulan pequeñas cantidades de agua en áreas exteriores próximas a la presencia humana. Alrededor de un 90% de los focos de cría y desarrollo del mosquito se producen en el ámbito privado, por lo que es imprescindible para su control contar con la colaboración de los vecinos.

Para evitar la proliferación del mosquito tigre se recomienda:

- Vaciar periódicamente los recipientes que acumulen agua: platos de macetas, jarrones, bebederos de animales, etc.
- Tapar herméticamente los recipientes que no se puedan vaciar: depósitos, aljibes, bidones, etc.
- Evitar las acumulaciones de agua en sumideros y canaletas.
- Poner boca abajo los recipientes que puedan acumular agua de lluvia: cubos, carretillas, regaderas, etc.
- Deshacerse de basuras y residuos que puedan acumular agua de lluvia: latas de refrescos, cubos de pintura vacíos, botes, etc.
- Mantener las piscinas limpias y correctamente cloradas.



San Javier, a 21 de mayo de 2019

EL ALCALDE

Edo. José Miguel Luengo Gallego

* Para más información puede consultar en la página web <http://www.sanjavier.es/es/noticia-12385-informacion-lucha-contra-mosquito-tigre>